DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 1 Inscripción



4. Número de formulario

14263165069



	(413)//0/2124039504(6020) 000001420310300 9
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 4 4 1 3 4 7 3 - 5 Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de ciudadanía 1 3	
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: Valle del Cauca	36 Ciudad/Municipio: 7 6 Cali 0 0 1
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Prim GIRALDO MANQUILLO JORO	ner nombre 34. Otros nombres ENRIQUE
35. Razón social:	
36. Nombre comercial:	37. Sigla:
UBICACION	
38. País: 39. Departamento: COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca	40. Ciudad/Municipio: 7 6 Cali 0 0 1
41. Dirección principal	
CR 60 15 B 65 AP 101 UR BLOQUES DE LIMONAR	
42. Correo electrónico: da. Código postal da. Teléfono giraldo@colsanitas.com da. Código postal da. Teléfono da.	3 1 6 5 3 3 0 6 3 8 3 1 6 5 2 2 4 4 5 3
CLASIFICACION	
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria 46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:	Otras actividades 52. Número establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Código: 1 2	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 1	0
	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19 2	57. Modo
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: 2 61. Fecha: 2 0 1 3 1 0 2 9	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre RAMON VALDERRAMA JHON JAIRO 985. Cargo: Gestor I
500. Odilgo.	